



DECRETO DE PRESIDENCIA 674/ 2020

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 020/2020, en la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe *favorable* de la Secretaría Intervención de fecha 11 de Noviembre de 2020

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 020/2020 del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS

Concepto de ingreso	Consignación inicial	Importe modificación	Total Presupuesto
46104 GFA 20000026	93.644,42 €	7.514,40 €	101.158,82 €
Importe de la Modificación		7.514,40 €	101.158,82 €

ESTADO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO GENERADO	TOTAL CRÉDITO
231/13100 RETRIBUCIONES LAB.TEMP RESOL 5348 GFA 20000026	RESOL. 5348 PERSONAL ADMVO ½ JORNADA	6.752,34 €	5.635,80 €	12.388,14 €
231/16000 SEGURD SOCIAL LAB. TEMP RESOL 5348 GFA 20000026	RESOL. 5348 PERSONAL ADMVO ½ JORNADA.	32.604,26	1.878,60 €	34.482,86 €
Total Créditos Generados igual a los ingresos			7.514,40 €	46.871,00 €

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

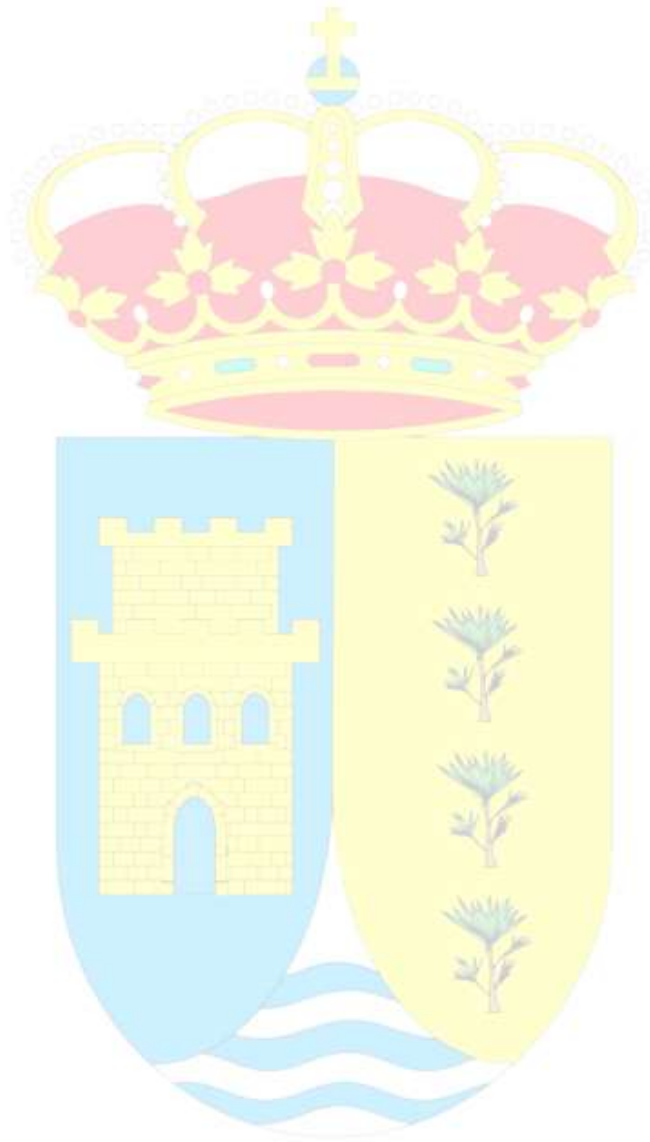
Código Seguro De Verificación:	jLgyYL2zh0WXlrzvece33w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	11/11/2020 11:01:13
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jLgyYL2zh0WXlrzvece33w==		





SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En El Palmar de Troya a la fecha indicada en el pie de firma. El Alcalde-Presidente. Juan Carlos González García.



Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	jLgyYL2zh0WXlrzvece33w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	11/11/2020 11:01:13	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jLgyYL2zh0WXlrzvece33w==			